



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA
Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668
C.I.F.: P-0302100-C



AUTORIZACIÓN PARA DISPARAR DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

REQUISITO: Los festeros que quieran retirar pólvora o disparar, además de poseer la licencia de avancarga y estar asegurados, **deben inscribirse en el Ayuntamiento**, aportando fotocopia del DNI y de la licencia de avancarga. Una vez elaborado el listado con los interesados, se enviará al Subdelegado del Gobierno para que confirme que los festeros incluidos en dicho listado pueden disparar.

LUGAR: Ayuntamiento de Banyeres de Mariola (Paqui).

PLAZO: del 22 de enero al 9 de marzo de 2018.

HORA: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

DOCUMENTACIÓN: Fotocopia del DNI y de la licencia de avancarga.

E-MAIL: los festeros que no puedan o quieran acudir al Ayuntamiento personalmente, pueden enviar un e-mail con la documentación mencionada en formato pdf a festes@portademariola.com